



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes a la imprenta de Calatrava.

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO

CIRCULARES

I

Ordenando preces por el feliz éxito del II Concilio Provincial Vallisoletano

A tenor de lo dispuesto en el Edicto de Convocatoria del Concilio Provincial por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valladolid para la Archidiócesis, nuestro venerable Prelado se ha dignado ordenar para esta nuestra Diócesis lo siguiente:

1.º Que desde el día 1.º de Mayo hasta la inauguración del Concilio el Ilmo. Cabildo celebre una Misa solemne votiva de *Spiritu Sancto* cada semana

2.º Que desde esta misma fecha hasta su clausura todos los días, a excepción de los de primera clase, se diga en todas las Misas la *collecta de Spiritu Sancto*.

3.º Que al ofertorio de la Misa Parroquial y en todas aquellas en que haya catequesis para adultos, al terminar éste se recen *una Salve* y *tres Pater Noster* en honor de la Santísima Virgen de la Vega, de San José, de San Juan de Sahagún y Santa Teresa de Jesús.